

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		FECHA: 24/Jul/2019

PERIODO REPORTE: DEL 1/04/2026 AL 30/04/2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8910016/1074

REGISTRO BPyP No.: 202500000032686

FECHA INICIACIÓN: 21/01/2026

FECHA TERMINACIÓN: 20/09/2026

CONTRATISTA: Narcisa Del Pilar Pacheco Pachon

INTERVENTOR: Leidy Carolina Garcia Manosalva

OBJETO DEL CONTRATO: GC 1- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION DE LOS PROGRAMAS DE OPTIMIZACION DEL USO DE ANTIMICROBIANOS (PROA), FARMACOVIGILANCIA E INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	Apoyar la ejecución de las acciones de seguimiento normativo mediante actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los establecimientos y productos farmacéuticos asignados en el municipio de Tunja, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 1403 de 2007, la Resolución 1809 de 2025 o las normas que las modifiquen o sustituyan, y de conformidad con la programación semanal definida. Dichas actividades deberán desarrollarse con enfoque de riesgo y en atención a la demanda, incluyendo quejas, reclamos, denuncias, alertas sanitarias, comunicaciones de autoridades competentes y solicitudes de los interesados. Cada actuación deberá contar con el soporte documental y reporte de resultados que garanticen su trazabilidad y verificación, y ser atendida dentro de un plazo máximo de siete (7) días hábiles posteriores a su asignación, con el fin de asegurar la oportunidad y	Para el presente período se realiza visita de seguimiento a la funcionalidad del Programa Institucional de Farmacovigilancia de la ESE Hospital San Rafael de Tunja, soporte de visita Acta M-GS-PP-F-253 y Herramienta HENRI IVC-VIG-FM061 (Soporte físico y registro en link correspondiente)	X			Se verifica el apoyo en las acciones de seguimiento al programa de farmacovigilancia del Hospital Universitario San Rafael, de acuerdo a acta recibida.

	el cumplimiento de los términos de respuesta establecidos.				
2	Apoyar la emisión de respuestas, a través de la plataforma Quyne y del correo electrónico institucional, dirigidas a usuarios, autoridades sanitarias y demás partes interesadas, mediante la elaboración de constancias de funcionamiento, constancias de inscripción y otros documentos requeridos, garantizando la calidad, veracidad y oportunidad del contenido de las comunicaciones. Esta actividad comprende la gestión integral del trámite, desde la recepción de la solicitud hasta la entrega del producto final, dentro de los términos legales establecidos en el respectivo radicado o, en su defecto, en un plazo máximo de quince (15) días calendario. Así mismo, se deberá llevar una base de datos consolidada y permanentemente actualizada de las constancias de funcionamiento e inscripción emitidas, conforme se atiendan las solicitudes.	Se realiza seguimiento y gestión a las solicitudes y/o comunicaciones a través de la plataforma Quyne de acuerdo a radicados: S-2026-009578-SALDPP: Respuesta Solicitud usuario acceso VigiFlow - IPS OPENING LIFE SAS NIT 900.559.314-2 S-2026-009566-SALDPP: Respuesta a requerimiento de medicamentos homeopáticos oficinales en tienda naturista S-2026-009160-SALDPP: Notificación de incumplimiento en el reporte de informes mensuales de Medicamentos de Control Especial (MCE) GLOBAL LIFE AMBULANCIAS S-2026-009159-SALDPP: Notificación de incumplimiento en el reporte de informes mensuales de Medicamentos de Control Especial (MCE) ESE TASCO S-2026-009158-SALDPP: Notificación de incumplimiento en el reporte de informes mensuales de Medicamentos de Control Especial (MCE) y calidad de la prescripción Recetario Oficial ESE SAN ANTONIO DE SOATA S-2026-009094-SALDPP: Notificación de incumplimiento en el reporte de informes mensuales de Medicamentos de Control Especial (MCE) CRIB ESE Respuesta email: Clínica Meisel SAS Sogamoso, usuario VigiFlow. No aplica a IPS se dan	X		Comunicaciones aprobadas en la plataforma quyne y el registro en la base de datos establecido para tal fin.

		indicaciones de canal de reporte correspondiente (7-04-2026).				
3	Identificar los problemas relacionados con medicamentos clasificados como graves en la plataforma VigiFlow y gestionar de manera oportuna y eficaz el desarrollo de la respectiva unidad de análisis, con la participación de todos los actores pertinentes, dentro de un plazo máximo de quince (15) días hábiles posteriores a su identificación, garantizando el registro de asistencia, el soporte documental correspondiente (acta de la unidad de análisis), así como la emisión de las comunicaciones y el seguimiento a los planes de mejora y/o compromisos que se deriven de dicha actuación	Se consolida Informe Mensual Eventos Notificados plataforma VigiFlow marzo de 2026 (M-GS-PP-F-251), donde se identifican seis (6) reportes clasificados como graves: ARTMEDICA IPS: CO-INVIMA-300682732 CENTRO DE CANCEROLOGÍA DE BOYACA: CO-INVIMA-300683269, CO-INVIMA-300686513 ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA: CO-INVIMA-3006680667 E REPORTING VIGIMOBILE: CO-INVIMA-300683825 ESE CENTRO DE SALUD HECTOR PINEDA GALLO: CO-INVIMA-300685201 De los cuales se gestionarán los de Artmedica tanto por ingreso manual como por VigiMobile, los restantes fueron devueltos para complementar información.	X			Informe Mensual Eventos Notificados plataforma VigiFlow marzo de 2026 (M-GS-PP-F-251) remitido a interventor y socializado en reunión de seguimiento (Acta No, 7 - 2026)
4	Participar como experto técnico en unidades de análisis, comités, reuniones, asistencias técnicas y demás espacios convocados por la Secretaría de Salud de Boyacá, autoridades sanitarias u otros actores del sistema, relacionados con Inspección, Vigilancia y Control de servicios farmacéuticos, productos farmacéuticos, Programa Departamental de Farmacovigilancia y el Comité Departamental de Prevención, Vigilancia y Control de	Asistencia presencial Comité Departamental PAI (14/04/2026). Ejecución unidad de análisis territorial RAM clasificadas como Graves - reportes asociados Shock anafiláctico, Hospital regional de Sogamoso ESE notificaciones plataforma VigiFlow (CO-INVIMA-300667961 Y CO-INVIMA-300680667)	X			Evidencia de participación registros de asistencia y Actas documentadas.

	Infecciones Asociadas a la Atención en Salud y Resistencia Antimicrobiana, dejando constancia de la participación y aportes realizados					
5	Apoyar la elaboración, actualización y emisión oportuna de material informativo, divulgativo y documentos del Sistema de Gestión de la Calidad, relacionados con inspección, vigilancia y control (IVC) de establecimientos y productos farmacéuticos, farmacovigilancia y el Programa de Optimización del Uso Racional de Antimicrobianos (PROA), de acuerdo con la demanda generada durante la vigencia del contrato. La ejecución de esta actividad se evidenciará mediante la relación detallada de los productos entregados, versiones finales de los documentos y soportes	Para el presente período se documentó el cuarto Boletín Vigiflow- 2026 comportamiento del reporte PRM/EAPV Departamento de Boyacá, acumulado a 31 de marzo de 2026 y el Informe mensual Eventos Notificados plataforma Vigiflow marzo de 2026 (M-GS-PP-F-251). documentos remitidos con la demanda generada durante la intervención y profesionales vigencia del contrato. La ejecución de Programa Departamental de esta actividad se evidenciará mediante Farmacovigilancia. Proyección de comunicado dirigido alcaldes y Direcciones Locales de Salud de municipios categoría 3 con respecto a las competencias en IVC a tiendas naturistas (7-04-2026).	X			Documentos soporte remitidos por parte del contratista.
6	Desarrollar tres jornadas de sensibilización dirigidas al talento humano de los establecimientos farmacéuticos en el departamento de Boyacá, con el propósito de fortalecer el cumplimiento normativo en la cadena de abastecimiento de productos farmacéuticos.	Para el presente período no se ejecutaron actividades asociadas a esta obligación contractual		X		Ninguna
7	Apoyar la formulación y estructuración de los procesos contractuales orientados al fortalecimiento de las competencias del talento humano en salud del departamento, para la implementación y desarrollo de los programas de Optimización del Uso Racional de Antimicrobianos y Farmacovigilancia, mediante la elaboración de estudios previos y demás documentos e insumos de soporte requeridos, participando en las diferentes etapas del proceso contractual conforme a la demanda institucional. Los requerimientos	Seguimiento con profesionales contratistas al proceso contratación Capacitación virtual PROA – asistencia mesa de acompañamiento área de contratación gobernación de Boyacá (8-04-2026), ajustes estudios previos, modificación códigos USNPSC, ampliación información oferta y demanda.	X			Documentos dispuestos en On Drive compartido

	generados en el marco de esta actividad deberán ser atendidos y tramitados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción. La ejecución de la actividad se evidenciará mediante los documentos elaborados, revisados, ajustados y debidamente radicados, conforme a los procedimientos y lineamientos establecidos por la Gobernación de Boyacá					
8	Realizar la gestión integral de un mínimo de sesenta (60) notificaciones mensuales registradas en la plataforma VigiFlow, priorizando la atención de los casos más antiguos, relacionados con reacciones adversas a medicamentos, fallos terapéuticos, errores de medicación, eventos supuestamente atribuidos a la vacunación o inmunización (ESAVI), problemas relacionados con medicamentos y errores programáticos, reportados por las instituciones y/o establecimientos. La gestión comprenderá la revisión, análisis, seguimiento, evaluación, cierre y la delegación de cada caso al nivel nacional, de conformidad con los lineamientos técnicos y normativos vigentes. La ejecución de esta actividad deberá quedar debidamente registrada mediante la actualización oportuna de los casos en la plataforma VigiFlow y el diligenciamiento completo del formato electrónico establecido para la gestión de problemas relacionados con medicamentos, el cual será suministrado al iniciar el contrato	Durante este período se gestionarán ciento treinta y cinco (135) notificaciones realizadas en VigiFlow, de las cuales el 97% (131) se delegan a Invima, tres son devueltas para complementar fallos terapéuticos, errores de a IPS y la restante se elimina teniendo en cuenta que no contiene la información mínima requerida y corresponde a un caso académico ya registrado en varias oportunidades. Evidencia plasmada en formato electrónico dispuesto por interventor.	X			Registro verificado en herramienta electrónica "Gestión Casos farmacovigilancia":
9	Participar en la planeación, organización y desarrollo de los eventos programados por la Oficina de Control de Medicamentos, relacionados con las acciones de promoción y prevención en salud en el marco de la Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de los servicios farmacéuticos, la farmacovigilancia y el	Asistencia presencial Mesa Técnica - Invima (Articulación de secretarías y GURI)	X			Actividad desarrollada de acuerdo a Articulación Invima

	Programa de Optimización de Antimicrobianos, de acuerdo con la demanda institucional y las actividades asignadas durante la ejecución del contrato					
10	Apoyar la articulación con los programas de Eventos de Interés en Salud Pública responsables del suministro de medicamentos, con el fin de identificar los problemas relacionados con estos productos y garantizar su notificación oportuna en el sistema de información VigiFlow o en los que determine el Ministerio de Salud y Protección Social, asegurando como mínimo un seguimiento trimestral con los referentes de los programas asignados, la correspondiente elaboración de actas de reunión y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos que se deriven de dichas actuaciones	Para el presente período no se ejecuto reunión de seguimiento, con corte a 30/04/2026 no hay notificaciones en VigiFlow asociada a medicamentos Programa Tuberculosis y enfermedad e Hansen		x		Ninguna
11	Apoyar la búsqueda y obtención de información adicional o complementaria con la institución, el paciente, sus familiares, los profesionales de la salud u otros actores que hayan intervenido en el caso, con el fin de verificar, confirmar, documentar o ampliar la información relacionada con un evento adverso grave u otra situación en la que esté involucrado un medicamento o producto farmacéutico que así lo requiera, dejando evidencia verificable de las comunicaciones y gestiones realizadas durante dichas búsquedas	Se realiza seguimiento a noticia publicada en redes sociales Error de Medicación presentado en la ESE Hospital Regional de Moniquirá a través de comunicación y orientando a referente del programa para reporte en VigiFlow del evento presentado, en cumplimiento a los lineamientos normativos nacionales.	X			Reporte caso VigiFlow CO-INVIMA-300701012 ingresado 23/04/2026

Firma:  13-05-2026
Nombre: Leidy Carolina Garcia Manosalva
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: 
Nombre: Narcisa Del Pilar Pacheco Pachon
CONTRATISTA

NARCISA DEL PILAR

PACHECO PACHON

CONTRATISTA

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 286.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 286.000	\$ 0	\$ 286.000
SUBTOTALES:										\$ 286.000	\$ 0	\$ 286.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 43.600	\$ 43.600	\$ 0	\$ 0	\$ 43.600
SUBTOTALES:									\$ 43.600	\$ 0	\$ 0	\$ 43.600

TOTAL PAGADO:	\$ 553.100
----------------------	-------------------

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-042
ACTA PARCIAL		FECHA: 24/Jul/2019

ACTA PARCIAL	4
FECHA PRESENTE ACTA	06/05/2026
CONTRATO ☒ CONVENIO ☐	CO1.PCCNTR.8910016/1074
OBJETO	GC 1- PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION DE LOS PROGRAMAS DE OPTIMIZACION DEL USO DE ANTIMICROBIANOS (PROA), FARMACOVIGILANCIA E INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS
CONTRATISTA	Narcisa Del Pilar Pacheco Pachon
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Leidy Carolina Garcia Manosalva
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL: \$ 35.748.000,00 APORTE DEL DEPARTAMENTO: \$ 0,00 APORTE DE CONTRAPARTE: \$ 0,00
ADICIONAL N°	VALOR \$0.00
ADICIONAL N°	VALOR \$0.00
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 35.748.000,00
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES Y CERO (0)DÍAS
PRORROGA N°	Tiempo: N.A De Fecha: .
PRORROGA N°	Tiempo: N.A De Fecha: N/A.
PLAZO TOTAL	OCHO (8) MESES Y CERO (0)DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN	21/01/2026
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:
FECHA DE TERMINACIÓN	20/09/2026
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	N.A
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 01/04/2026 AL 30/04/2026
RBPP N°	20250000032686

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 1435 AÑO: 2026, RPC No AÑO.

En las oficinas de DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD se reunieron los señores, Leidy Carolina Garcia Manosalva Interventor / Supervisor y el señor Narcisa Del Pilar Pacheco Pachon como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 4649337086 del mes (es) ABRIL de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$0,00
Saldo por Amortizar	\$0,00

*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 35.748.000,00	\$ 0,00
Amortización Anticipo	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	\$ 0,00	\$ 4.468.500,00
Valor Total actas pagadas	\$ 0,00	\$ 10.426.500,00
Saldo por ejecutar	\$ 0,00	\$ 20.853.000,00
Sumas iguales	\$ 35.748.000,00	\$ 35.748.000,00

*Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 176270032251	BANCO: Banco Davivienda S.A.	AHORROS: X	CORRIENTE:
--------------------------	------------------------------	------------	------------

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 
Nombre: Leidy Carolina Garcia Manosalva
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR
Radicado No. S-2026-011578-SALDPP

Firma: 
Nombre: Narcisa Del Pilar Pacheco Pachon
CONTRATISTA

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO:
LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

NARCISA DEL PILAR PACHECO PACHON
CONTRATISTA